



Resolución de la Subsecretaría por la que se modifica, por causas sobrevenidas, la composición de la Comisión de Evaluación de docentes destinados en Brasil, designados por Resolución de la Subsecretaría de 26 de octubre de 2022.

Por Resolución de la Subsecretaría de 26 de octubre de 2022, modificada mediante Resolución de la Subsecretaría de 20 de febrero de 2023, se designaron los vocales titulares y suplentes de las Comisiones de Evaluación que han de valorar el desempeño profesional del personal docente y de los asesores técnicos adscritos a puestos en el exterior, conforme a lo establecido en la Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 28), por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los asesores técnicos y personal docente destinados en centros y programas en el exterior.

Entre los miembros que componen la Comisión de Evaluación de docentes destinados en Brasil figuran D. Santiago Gil García y D^a M.^a Carmen Pinilla Padilla quienes, debido a circunstancias sobrevenidas varias, no pueden seguir formando parte de la mencionada Comisión.

Vista la propuesta de sustitución de dichos vocales, formulada por la Unidad de Acción Educativa Exterior, y con el fin de que dicha Comisión pueda completar el procedimiento de evaluación de los docentes destinados en Brasil,

Esta SUBSECRETARÍA ha resuelto

Nombrar a D^a Isabel Valdivia Martín, en sustitución de D. Santiago Gil García, como Vocal Titular y a D. Javier Montero Pozo, en sustitución de D^a Carmen Pinilla Padilla, como Vocal Suplente de la Comisión de Evaluación de docentes destinados en Brasil.

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Liborio López García

